

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMUN –ECOMUN– NIT 901.094.540-7 Dando cumplimiento a los establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

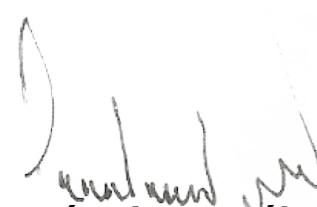
CERTIFICAN

1. Que la FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMUN –ECOMUN– NIT 901.094.540-7, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la Declaración de Renta, la FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMUN –ECOMUN– NIT 901.094.540-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMUN –ECOMUN– NIT 901.094.540-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de diciembre de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Juan Camilo Londoño Ramírez
Representante Legal
C.C. Nº 1.097.034.093



José Jair González Gamba
Revisor Fiscal
C.C. Nº 91.068.948
T.P. Nº 63055-T